

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1319

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



LUZ DARY GUEVARA TINJACA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	12.097.686
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	5.304.195
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	24.191.054
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	39.095.270
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	112.662.860
			Total	193.351.065

Objeto:

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS EDILES DE LA LOCALIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. Se expide CDP con solicitud SIPSE 163151 recibido para tramite de fecha Sep 16/2026.

Se expide a solicitud de DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 163151 de SEPTIEMBRE 15 DE 2026.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 16 DE 2026

Documento firmado por: LUZ DARY GUEVARA TINJACA / Cargo: RESP

Aprobó: LDGUEVARAT 16.09.2026

Elaboró: LDGUEVARAT 16.09.2026

Impresión:16.09.2026-09:57:47 LDGUEVARAT 0000918052 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.